

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (PAIN)

El programa de acompañamiento para la inclusión social se viene desarrollando en la Concejalía de Bienestar Social con el fin de atender a las personas y grupos sociales en situación de exclusión o riesgo de exclusión.

Se entiende por exclusión social, como un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de la sociedad, estos vínculos son de tipo económico, laboral, social, personal y espacial, que impiden desarrollar una vida independiente y graves dificultades para incorporarse a la participación.

Cuanto más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.

Los servicios sociales de atención primaria desempeñan un papel muy importante en la detección y coordinación de las respuestas a los procesos de inserción social, propiciando que las personas con graves cargas puedan incorporarse socialmente, los elementos que definen el estado de incorporación son los siguientes;

- Un balance de experiencias y prácticas vitales diarias mínimamente satisfactorias, que conduzcan a la persona a un nivel razonable de aprecio y confianza en sí misma.
- Una cierta cantidad de relaciones sociales que le hagan llegar a sentirse parte de la comunidad.
- Un conocimiento de aceptación de las normas y cultura básica de la comunidad en la que se incorpora.
- Tener unas condiciones de vida mínimas; vivienda, salud, educación, etc.
- Tener unos recursos económicos que le permitan el ser ciudadano/a.
- Participar en espacios culturales y de ocio... relacionales.
- Tener un lugar en el mundo cercano.

La incorporación social es un proceso de cambio que permite a la persona diseñarse como tal, pensarse de otra manera, imaginarse gestionando su vida de otro modo.

El programa de Acompañamiento está constituido por un equipo profesional, formado por trabajadora y educadora social, en el que el método de trabajo se basa en la realización de itinerarios de inserción personalizados y en la potenciación de las redes de apoyo social y comunitaria.

El itinerario de inserción es un proceso pactado entre la persona afectada y el profesional que interviene en el caso, que teniendo en consideración la situación de necesidad inicial, prevé la realización de aquellas actuaciones que puedan producir mejoras y que faciliten la adopción de compromisos que potencien su desarrollo personal, sus cualidades y capacidades para la inserción social.